

VISTOS :

- \* Lo dispuesto en la Ley 18.778 modificada por las Leyes 18.889, 19059 y la Ley 19.338, que establece el Subsidio al pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- \* Decreto Supremo N° 195
- \* Lo dispuesto en el Art. 13 y 14 de la Ley 18.778 y su reglamento.
- \* El Decreto Exento N° 121 del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de Marzo de 2024, que establece montos y números de Subsidios Ley N° 18.778, que establece Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2024.
- \* Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 102, del 07 de Marzo de 2025, que establece montos y números de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2025, para viviendas sector Urbano y Rural de la Región del Maule.

TENIENDO PRESENTE:

- \* Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000740707374	AREVALO OLIVARES EUGENIO		3	629	01/05/2025	
2	1	000740710241	NOVOA ROSALES ALEXIS		3	629	01/05/2025	
3	1	000007407112	DIAZ CURRIEL DOMINGO		3	629	01/05/2025	
4	1	000740710118	BRAVO LOYOLA RAMON		3	629	01/05/2025	
5	1	000740701133	PAREJA SAEZ PATRICIA		3	629	01/05/2025	
6	1	000740707380	GONZÁLEZ QUEZADA ANA		3	629	01/05/2025	
7	1	000740703187	CASTILLO COFRE MARIO		3	629	01/05/2025	
8	1	000740707386	CAMPOS GONZÁLEZ CLAUDIO		3	629	01/05/2025	
9	1	000740707388	GONZÁLEZ SUAREZ DANIELA		3	629	01/05/2025	
10	2	000074070995	VASQUEZ CONTRERAS GUACOLDA		3	629	01/05/2025	
11	1	000740703140	CASTILLO COFRE EDMUNDO		3	629	01/05/2025	
12	1	000074070446	ACEVEDO SILVA IGNACIO		3	629	01/05/2025	
13	1	000074071143	SOTO AGUI LOPEZ DAVIS		3	629	01/05/2025	



CLAUDIA BERRIOS NILO  
SECRETARIA MUNICIPAL

R.Cancino/C.Berrios/Y.Puentes/v.toledo

DISTRIBUCION :

- Comites APR
- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de Partes



RODRIGO CANCINO MONTOYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Señor Alcalde"